

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20935 *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, Agencia Pública Administrativa Local de Deportes (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 207, de 28 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor Deportivo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo jornada parcial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rincón de la Victoria, 29 de noviembre de 2022.—El Presidente del Agencia Pública Administrativa Local de Deportes, José Francisco Salado Escaño.